LEYENDA:

DOTACIONES

1. EDUCATIVO
2. DEPORTIVO
3. ADMINISTRATIVO
4. SANITARIO
5. RELIGIOSO
6. VIVIENDAS DE MAESTROS
7. ASISTENCIAL

ESPACIOS LIBRES - ZONAS VERDES

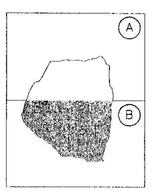
DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento de planeamiento correspondiente al expediente de aprobación de las NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO de Aljucén, APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 14 de [illegible] de 2006.

Aljucén, [illegible] de diciembre de 2006.

EL SECRETARIO.

Fdo. José [illegible] Campos

GRAFICO DE DISTRIBUCIÓN DE HOJAS



Equipo Redactor:

D. JUAN ANTONIO LOPEZ GALINDEZ

Base Cartográfica:

Fecha de Redacción:Noviembre 2006

Tramitación:

NORMAS SUBSIDIARIAS DE ALJUCÉN BADAJOZ

Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio
JUNTA DE EXTREMADURA

PLANO:

IU3-B

ESPACIOS LIBRES, DOTACIONES Y EQUIPO COMUNITARIO

Mérida, - 2 NOV 2006

El Director [illegible]

ESCALA : 1:1.000